

161
311

Maria Rabaquino, y Lardin, vizieros
Contra por Testimonios, que puse en
los Cms de Cabildo de la Ciudad de
Alicante, con Citacion del Sindico,
y Asistencia de Comisarios de esta de
Castaxera, estando aguellos dentro de la
Comarca, y hallandose fuera de ella, con
sola Citacion de dho. Sindico, y en virtud
de Quintana que para ello se libraron
quanto tiempo havian vivido en la de
Alicante D. Pedro Maxia, y D. Dominio
Rabanguino Padre, y Abuelo de Espuada
parte, y como havian sido en todo el tra-
tado, lo que acreditaran con arreglo a lo
que contiene de los Libros Capitulares, pa-
drotes, Reparamientos, y Sortes de Quintas,
y Milicias, y demas Papeles del Archivo,
y Escrivanias: Certificando igualmente
la duracion de Estados que se havia

